Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 267/2022(I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SAECA – (REPRESENTANTES LEGALES JORGE D. PECCI MILTOS; JUAN B. PECCHI MILTOS) CON RUC Nº 80013366-8 PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA" PLURIANUAL - ID Nº 408040, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY. -

Santa Rosa del Monday, 30 de mayo de 2022

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución; **y,**

CONSIDERANDO: **Que,** trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 01/2022 para la **"ADQUISICION DE MOTONIVELADORA" PLURIANUAL - ID Nº 408040**, se han presentado 2 (Dos) oferentes: **1- AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SAECA, 2- CATHAY S.A**

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la única oferta que ha cumplido con todas las Especificaciones Solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones, fue la oferta presentada por la Firma **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SAECA** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Firma **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SAECA – (REPRESENTANTES LEGALES JORGE D. PECCI MILTOS; JUAN B. PECCHI MILTOS) CON RUC Nº 80013366-8** para la **"ADQUISICION DE MOTONIVELADORA" PLURIANUAL - ID Nº 408040**, por un monto de Gs. **1.920.000.000** (guaraníes Un Mil Novecientos Veinte millones) IVA INCLUIDO.

ART. 2º: COMUNICAR a la Junta Municipal de la Adjudicación realizada por la Máxima Autoridad de la Institución Municipal y solicitarle la Aprobación de la misma y Autorización para suscripción del contrato con la empresa Adjudicada. -

ART. 3º: COMUNICAR a los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la Aprobación de la Junta Municipal de la presente Adjudicación

ART. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS UN TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal